

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 01/2017

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO UNO/DOS MIL DIECISIETE. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Trece de Enero del dos mil Diecisiete, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUERNANENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	MINISTERIO DE TURISMO
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

El Doctor Federico Rafael López Beltrán, Director Suplente por el Sector No Gubernamental, se excusó.

Asiste también LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA, DIRECTORA EJECUTIVA Y LIC. VICTOR ENRIQUE AMAYA, GERENTE LEGAL.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura y se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria No. 29-2016, celebrada el día 21 de Diciembre del dos mil Dieciséis.

TERCERO: BIENVENIDA DE LA PRESIDENCIA A SEÑORES DIRECTORES.

La Licda. Marta Cecibel Lau Márquez, Presidenta, dio la bienvenida a los Miembros de la Junta Directiva, agradeciendo de nuevo el apoyo recibido el año recién pasado, haciendo eco a su buena voluntad, para recibir de su parte durante el presente año de labores que comienza, todo su apoyo en la toma de decisiones y su decidida colaboración para superar cada una de las actividades que la Institución lleve a cabo.

Los Señores Directores por su parte, manifestaron su mejor disposición de apoyo, para unificar esfuerzos durante el presente año y lograr que cada uno de los eventos y actividades se conviertan en éxito.

CUARTO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, hizo referencia a los Actos que en conmemoración del XXV ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ, se llevarán a cabo en el ANFITEATRO de CIFCO, el día 16 de Enero del presente año y se espera contar con una buena afluencia de invitados a ésta ceremonia.

Comentó también sobre el compromiso y arduo trabajo que ha significado la adecuación del ANFITEATRO para ésta ocasión, debido a la relevancia de la celebración y de la importancia que reviste para muchos el acto, con presentaciones artísticas simultáneas.

Así mismo, se les invitó a participar en el evento, a fin de que comuniquen al Lic. Victor Amaya, Gerente Legal, para canalizar las invitaciones oficiales para quienes deseen estar presente en el acto conmemorativo de los Acuerdos de Paz.

La Junta Directiva de dio por informada.

QUINTO.- PUNTOS DE AGENDA.

1) RATIFICACION NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, solicitó a la Junta Directiva el Nombramiento de las plazas por LEY DE SALARIOS y CONTRATOS de personal del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, así:

POR LEY DE SALARIOS

En base a la Facultad que le confiere el Artículo seis literal i) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, y a lo aprobado en la Ley de Salarios del presente año, la Junta Directiva, **ACUERDA:**

"RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO POR LEY DE SALARIOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

4)

No.	NOMBRE	CARGO	SALARIO DE LA PLAZA	SALARIO CON CATEGORIA
LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL				
LEY DE SALARIOS				
1	MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ	PRESIDENTA	\$ 6,500.00	1
2	AMANDA ERICKA PEÑA CISNEROS	COLECTOR (CON FIANZA)	\$ 1,049.00	1
3	ANA MIRIAM ARTIGA DE HERNANDEZ	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	\$ 950.00	1
4	MIRNA ELISA RAMOS DE CARRANZA	COLABORADOR ADMINISTRATIVO	\$ 814.42	1
5	JOSE CARLOS ALEXANDER GAMERO AGUIRRE	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	\$ 714.42	1
6	ILIANA MARIA BARRIENTOS VIDAL	ASISTENTE DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS	\$ 714.42	1
7	RENE SAUL SOSA ALAS	AUXILIAR CONTABLE	\$ 714.42	1
8	SILVIA REBECA GALLARDO CASTILLO	PAGADOR INSTITUCIONAL	\$ 714.42	1
9	JOSE ROBERTO RECINOS RODRIGUEZ	TECNICO UACI	\$ 714.42	1
10	RAFAEL ERNESTO BERNAL GRACIANO	TECNICO DE PRESUPUESTO	\$ 714.42	1
11	MERCEDES MARISOL FLORES ALAS	AUXILIAR DE PAGADURIA	\$ 583.28	1
12	RAUL DE JESUS JIMENEZ BOJORQUE	COLABORADOR DE RECURSOS HUMANOS	\$ 583.28	1
13	KEVIN ALFREDO ALFARO RODRIGUEZ	ENCARGADO DE ACTIVO FIJO	\$ 583.28	1
14	XIOMARA ISABEL URBINA BRIZUELA	ENCARGADO DE ARCHIVO	\$ 583.28	1
15	ANA MARIA GUADALUPE RIVERA VASQUEZ	TELEFONISTA	\$ 583.28	1
16	JOSE RAUL GRANILLO	MENSAJERO	\$ 561.49	1
17	JAIME ROLANDO TOBAR MONGE	MOTORISTA II	\$ 561.49	1
18	WILLIAM GARCIA HIDALGO	ORDENANZA	\$ 561.49	1
19	MARIO ANTONIO CONSTANZA OVIEDO	ORDENANZA	\$ 561.49	1
20	JOSE LUIS ARIAS	MOTORISTA I	\$ 527.31	1
LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS				
LEY DE SALARIOS				
1	REBECA NUÑEZ ACEVEDO	TECNICO UACI	\$ 714.42	1
2	RUTH MAYARIT ESCALANTE	SECRETARIA DE GERENCIA	\$ 714.42	1
3	JOSE VALERIANO VASQUEZ CASTRO	ROTULISTA	\$ 623.70	1
4	MANUEL ANGEL BELTRAN GUARDADO	AYUDANTE BODEGUERO	\$ 537.08	1

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

5)

No.	NOMBRE	CARGO	SALARIO DE LA PLAZA	SALARIO CON CATEGORIA	
LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL					
CONTRATOS					
1	CLAUDIA MARINA MANCIA ALFARO	DIRECTOR EJECUTIVO	\$ 4,395.00	1	
2	VACANTE	GERENTE GENERAL	\$ 3,500.00	1	
3	OSCAR ENRIQUE MORALES MULATO	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	\$ 2,505.70	1	
4	VICTOR ENRIQUE AMAYA FUENTES	GERENTE LEGAL	\$ 2,505.70	1	
5	VACANTE	ASESOR JURIDICO	\$ 1,750.00		
6	MARCO ANTONIO GALLEGOS GALLEGOS	JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	\$ 2,000.00	1	
7	GLENDA ASUCENA GUARDADO QUINTANILLA	CONTADOR GENERAL	\$ 1,585.96	1	
8	VACANTE	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	\$ 1,400.00	1	
9	RAFAEL ANTONIO GUEVARA MARTINEZ	JEFE DE INFORMATICA	\$ 1,332.18	1	
10	VERONICA ARELY GUERRERO MARTINEZ	AUDITOR	\$ 1,256.75	1	
11	WALTER OSWALDO MARTINEZ MARTINEZ	OFICIAL DE INFORMACION	\$ 1,104.54	1	
12	MARCIA ROXANA RODRIGUEZ DE SANCHEZ	GESTOR DEL TALENTO HUMANO	\$ 1,047.00	1	
13	ALEJANDRA IVETTE ESCOBAR DE HERNANDEZ	TECNICO DE PLANIFICACION	\$ 960.35	1	
14	JOSE RAUL GALLARDO NAJERA	COLABORADOR DE DIRECCION EJECUTIVA	\$ 900.00	1	
15	JOSE ANTONIO AVALOS AYALA	TECNICO DE INFORMATICA	\$ 850.00	1	
16	VACANTE	COLABORADOR DE AUDITORIA	\$ 788.13	1	
17	JOSE ANTONIO OSORIO	TECNICO EN INFORMATICA	\$ 750.60	1	
18	MARILYN TATIANA ESCOBAR DE URRUTIA	CONTADOR DE COSTOS	\$ 750.00	1	
19	RAFAEL ERNESTO CHAMUL	COLABORADOR JURIDICO	\$ 750.00	1	
20	JULIO CESAR ZAMORA LEMUS	TECNICO DE PLANIFICACION	\$ 750.00	1	
21	ROSA IVANIA UMAÑA GUEVARA	ASISTENTE EJECUTIVA	\$ 600.00	1	
CONTRATOS					
1	MANUEL ERNESTO OCHOA DIAZ	GERENTE DE COMERCIALIZACION	\$ 2,700.00	1	
2	AIDA GUADALUPE GARCIA DE ESCOBAR	GERENTE DE MERCADEO	\$ 2,589.71	1	
3	WALTER VASQUEZ RIVAS	GERENTE DE OPERACIONES	\$ 2,505.70	1	
4	CINDY YAMILETH SACA ARAGON	EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE ATENCION AL CLIENTE	\$ 1,800.00	1	
5	JUAN ERNESTO ARDON GARCIA	JEFE DE COMUNICACIONES	\$ 1,620.00	1	
6	LIA SUSANA COLORADO DE SALAZAR	JEFE DE EVENTOS FERIALES	\$ 1,575.14	2	\$ 1,496.38
7	CLAUDIA YESENIA FUNES	TECNICO DE MERCADEO	\$ 1,500.00	1	
8	ELSY KAROLINA GARCIA	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
9	TANYA STEPHANY OLIVA RAMOS	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
10	MARIA RENE ESCOBAR CAMPOS	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
11	YANETH BEATRIZ REGALADO LINARES	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
12	FATIMA YAMILETH ALVARENGA DE MARROQUIN	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
13	MARIA ALEJANDRA HANDAL SANDOVAL	EJECUTIVA DE EVENTOS	\$ 1,371.93	7	\$ 960.35
14	YESENIA MARLENE ALFARO DE ORANTES	JEFE DE SEGURIDAD	\$ 1,214.00	1	

		6)			
15	FLORENCIO ANGEL PORTILLO	JEFE DE SECCION DE MANTENIMIENTO	\$ 1,158.93	1	
16	KRISSIA ILIANA ELIZONDO DE MEJIA	ASISTENTE DE DIRECCION	\$ 1,102.50	1	
17	PATRICIA CAROLINA MACHADO MEJIA	COORDINADOR AREA DE OPERACIONES	\$ 981.75	1	
18	VACANTE	ASISTENTE DE COMERCIALIZACION	\$ 981.75	1	
19	LIZA FABIOLA HERRERA DIAZ	TECNICO DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 960.35	1	
20	ANGEL MARISOL MORENO DE BLANDON	PROMOTOR DE VENTAS	\$ 960.35	1	
21	MARITZA ELIZABETH MORALES CAÑADA	PROMOTOR DE VENTAS	\$ 960.35	1	
22	VLADIMIR ALEXANDER FLORES MARTINEZ	EJECUTIVO DE PROTOCOLO DE EVENTOS	\$ 750.75	1	
23	DANY ALBERTO AMAYA CAÑAS	EJECUTIVO DE PROTOCOLO DE EVENTOS	\$ 750.75	1	
24	JUAN JOSE BLANDINO REYES	EJECUTIVO DE PROTOCOLO DE EVENTOS	\$ 750.75	1	
25	REYES BALTAZAR MEJIA HERNANDEZ	ELECTRICISTA	\$ 750.75	1	
26	MANUEL HUMBERTO CASTRO	ENCARGADO DE LOGISTICA	\$ 750.75	6	\$ 563.06
27	ANGEL MIGUEL OCHOA CASTRO	ENCARGADO DE LOGISTICA	\$ 750.75	1	
28	JULIO ENRIQUE FARFAN ALBIZURI	JEFE DE TRANSPORTE	\$ 750.75	1	
29	VACANTE	TECNICO MULTIMEDIA	\$ 750.75	1	
30	HILDA JANET VILLALTA MARROQUIN	ASISTENTE DE EVENTOS FERIALES	\$ 750.00	1	
31	WALTER ANTONIO LAINEZ LOPEZ	COLABORADOR DE LOGISTICA	\$ 637.08	1	
32	SANTOS ALCIDES BARAHONA GUZMAN	COLABORADOR DE LOGISTICA	\$ 637.08	1	
33	MARIA ALEJANDRA BARRIENTOS SALGUERO	ANALISTA DE COMUNICACIONES	\$ 600.00	1	
34	FERNANDO LENIN GARCIA	MOTORISTA DE PRESIDENCIA	\$ 561.49	1	
35	EDWIN ALFONSO CALLEJAS	TECNICO DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 561.49	1	
36	VILMA HAYDEE MARTINEZ ARRIOLA	TECNICO DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 561.49	1	
37	JUAN CARLOS QUINTANILLA ROSALES	TECNICO DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 561.49	1	
38	VACANTE	TECNICO DE VIDEO VIGILANCIA	\$ 561.49	1	
39	JOSE DE LA PAZ MEJIA TORRES	AUXILIAR DE ELECTRICISTA	\$ 537.00	1	
40	MANUEL ANTONIO FLORES	ALBAÑIL	\$ 470.40	1	
41	JOSE CONRADO CORTEZ OCOTAN	CARPINTERO	\$ 470.40	1	
42	ERICK ALEXANDER RIVAS GARAY	FONTANERO	\$ 470.40	1	
43	HECTOR DANIEL GARCIA MENA	MECANICO SOLDADOR	\$ 470.40	1	
44	OSCAR EFRAIN BURGOS MARTINEZ	PINTOR	\$ 470.40	1	
45	ELMER ERNESTO GARCIA MENDOZA	AUXILIAR DE CARPINTERIA	\$ 446.88	1	
46	JULIO LIZANDRO SANTOS PORTILLO	AUXILIAR DE OFICINA	\$ 433.13	1	
47	CARLOS ERNESTO PEREZ MATIAS	AUXILIAR DE OFICINA	\$ 433.13	1	
48	MANUEL ANTONIO SERPAS SOSA	OPERARIO	\$ 400.00	1	
49	WILLIAM ANTONIO CAÑAS GIL	OPERARIO	\$ 400.00	1	
50	SAUL BENJAMIN JUAREZ HERNANDEZ	OPERARIO	\$ 400.00	1	

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

		7)		
51	VACANTE	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
52	ALFREDO DE JESUS RIVERA MONTERROSA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
53	JOSE IVAN LOPEZ RIVERA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
54	CARLOS ALBERTO PEREZ CRUZ	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
55	ELBIS ESTANISLAO ROMERO ROMERO	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
56	FRANCISCO ALFREDO SIGUENZA MEZQUITA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
57	JOSE JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
58	JESSICA AMINA BADJI ALFARO	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
59	KARINA MARICELA GALLEGOS RIVAS	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
60	GERONIMO PEREZ ARAGON	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
61	OSCAR FEDERICO CAMPOS ZELADA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
62	RICARDO ARMANDO AVILES RIVAS	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
63	DANIEL MARTINEZ CRUZ	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
64	SANTOS ANTONIO TIZNADO URBINA	AGENTE DE SEGURIDAD	\$ 400.00	1
65	DOUGLAS HUMBERTO ASCENCIO	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1
66	ELMER ALEXANDER CARRILLO VEGA	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1
67	RAUL VEGA MARTINEZ	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1
68	JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1
69	VACANTE	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1
70	MARIA JOSEFA CAMPOS DE VIDES	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
71	ANA MARGARITA URRUTIA PINEDA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
72	CESAR ARTURO SALAZAR	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
73	BERTA LILIAM ESTRADA ALEMAN	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
74	JOSE MAURICIO GOMEZ FIGUEROA	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
75	VACANTE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
76	VACANTE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
77	VACANTE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
78	VACANTE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1
79	VACANTE	AUXILIAR DE LIMPIEZA	\$ 350.00	1

PROMOCION DE PERSONAL							
CAMBIO DE CATEGORIA							
No.	NOMBRE	CARGO	SALARIO DE LA PLAZA		SALARIO CON CATEGORIA 2016		CAMBIO DE CATEGORIA 2017
LINEA 01-ADMINISTRACION GENERAL							
CONTRATOS							
1	THELMA NATHALY ZELAYA ANDRADE	JEFE DE PLANIFICACION	\$ 1,265.57	5	\$ 1,012.46	1	\$ 1,265.57
LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS							
CONTRATOS							
1	NEHEMIAS OMAR ROSA CRUZ	JEFE DE BODEGA	\$ 764.50	3	\$ 688.05	1	\$ 764.50
LINEA 02-FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, POPULARES Y ESPECIALIZADAS							
CONTRATOS							
1	SALOMON ANTONIO RIVERA ASCENCIO	AUXILIAR DE JARDINERIA	\$ 400.00	1			
ASCENSO							
1	VACANTE	SUPERVISOR DE JARDINERIA	\$ 527.31	1			

considerando que los referidos contratos no están contemplados en la Ley de Salarios, y de conformidad al Artículo ochenta y tres, numeral noveno de las Disposiciones Generales de Presupuestos, y al artículo seis literal g) de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, la Junta Directiva, **ACUERDA:**

"RATIFICAR LAS PLAZAS POR EL SISTEMA DE CONTRATOS, ASI COMO LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PERSONALES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL ANTES DESCRITO, ASI COMO EL ASCENSO Y PROMOCION, A PARTIR DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE."

2) APROBACION PARA APLICACIÓN REFORMA SALARIO MINIMO.

La Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Mancía, a solicitud de la Gestor del Talento Humano, interpone para aprobación ante la Junta Directiva, la propuesta salarial del Personal Eventual, en razón de las recientes reformas a la Ley, para el aumento al Salario Mínimo.

2016		
SALARIO ANTERIOR \$251.7		
Cargo	Turnos en Horas	
	8	12
Auxiliar de Limpieza	\$ 8.39	\$ 13.14
Albañil	\$ 9.14	\$ 17.14
Electricista	\$ 9.14	\$ 17.14
Carpintero	\$ 9.14	\$ 17.14
Motorista	\$ 9.14	\$ 17.14
Fontanero	\$ 9.14	\$ 17.14
Seguridad	\$ 13.14	\$ 17.14
Monitoreo	\$ 13.14	\$ 17.14
Colector	\$ 17.50	

PROPUESTA DE RR.HH		
2017		
NUEVO SALARIO \$300.00		
Cargo	Turnos en Horas	
	8	12
Auxiliar de Limpieza	\$10.00	\$15.00
Albañil	\$10.90	\$17.14
Electricista	\$10.90	\$17.14
Carpintero	\$10.90	\$17.14
Motorista	\$10.90	\$17.14
Fontanero	\$10.90	\$17.14
Seguridad	\$13.14	\$17.14
Monitoreo	\$13.14	\$17.14
Colector	\$17.50	

Después de la presentación, la Junta Directiva hizo las consultas pertinentes, las cuales fueron dilucidadas a satisfacción por la Directora Ejecutiva, por lo que **ACUERDAN:**

"APROBAR LA MODIFICACION DEL PAGO AL PERSONAL QUE DEVENGUE EL SALARIO MINIMO, CONFORME A LAS REFORMAS QUE POR LEY, SE DEBEN ACTUALIZAR ACORDE A LO PRESENTADO."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

9)

3) ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE PAGO DE SALARIOS

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, solicitó a la Junta Directiva, la aprobación como fecha de pago salarial el día 15 de cada mes, y en el caso que éste sea día de asueto, vacación o de descanso semanal, el pago se realizará el día hábil inmediato anterior, conforme lo establece el artículo 25 del Reglamento Interno de Trabajo.

A este respecto, y en base a la normativa relacionada, la Junta Directiva **ACUERDA:**

APROBAR COMO FECHA DE PAGO SALARIAL EL DÍA 15 DE CADA MES, Y SI ÉSTE RECAE EN DÍA DE ASUETO, VACACIÓN O DE DESCANSO SEMANAL, EL PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR, PUDIENDO DECIDIR PAGO EN OTRA FECHA ANTERIOR CON LA JUSTIFICACION DEL CASO."

4) CREACIÓN DE FONDO DE CAJA CHICA, Y NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, solicitó a la Junta Directiva, aprobación para la creación del fondo de Caja Chica por un monto de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,000.00)**, con un monto máximo por compra de \$500.00 a la vez, así como el nombramiento de la señora **Mirna Elisa Ramos de Carranza**, como encargada del fondo, quien desempeña el cargo de colaborador administrativo, para que pueda hacer retenciones y demás operaciones necesarias en su manejo. A este fondo le serán practicados los arqueos por parte de las Auditorias Interna y Externa, y el mismo deberá ser liquidado al finalizar el año fiscal.

Al respecto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"APROBAR LA CREACION DEL FONDO DE CAJA CHICA POR UN MONTO DE CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,000.00), Y LAS EROGACIONES HASTA POR UN MONTO DE QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$500.00); NOMBRESE COMO ENCARGADA DEL MISMO, A LA SEÑORA MIRNA ELISA RAMOS DE CARRANZA, PARA QUE PUEDA MANEJARLO. ESTE FONDO ESTA SUJETO A LOS ARQUEOS QUE PRACTIQUE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, Y A LIQUIDACIÓN AL FINALIZAR EL AÑO FISCAL 2017."

5) CREACIÓN FONDO DE CAMBIO DE CAJA Y NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta solicitó la aprobación del Fondo de Cambio para Colecturía para el corriente año, por un monto de **SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$700.00)**, los cuales serán utilizados para cambios necesarios en colecturía, originados por eventos especiales, nombrando como encargada de este fondo a la Señora **Amanda Erika Peña**, quien desempeña el cargo de Colectora, para que pueda manejarlo. A este fondo le serán practicados los arqueos por parte de las Auditorias Interna y Externa, y el mismo deberá ser liquidado al finalizar el año fiscal.

Al respecto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"APROBAR FONDO DE CAMBIO PARA COLECTURÍA POR UN MONTO DE SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$700.00), NOMBRANDO COMO ENCARGADA DEL MISMO, A LA SEÑORA AMANDA ERIKA PEÑA, PARA QUE PUEDA MANEJARLO. ESTE FONDO ESTA SUJETO A LOS ARQUEOS QUE PRACTIQUE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA, Y A LIQUIDACIÓN AL FINALIZAR EL AÑO FISCAL 2017."

6) RATIFICACIÓN DE POLÍTICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

La Presidencia, hizo del conocimiento de la Junta Directiva, la necesidad de ratificar la política de gastos alimenticios para el año dos mil Diecisiete.

La Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, considerando que las compras de productos alimenticios y los servicios de alimentación para personas constituyen, dada la naturaleza de las atribuciones legales que le corresponden a la Institución, un gasto necesario para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, ya que éstos dependen de la buena atención que se brinde tanto a EXPOSITORES, CLIENTES POTENCIALES, ENTIDADES QUE NOS PRESTAN SERVICIOS, MIEMBROS DE COMISIONES DE TRABAJO, COMITES DE APOYO Y DEMAS COLABORADORES; y además tomando en consideración que en el presupuesto institucional aprobado en la "LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE" se encuentra la partida presupuestaria 54101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS y la 54310 SERVICIOS DE ALIMENTACION; considera conveniente ratificar la normativa Institucional vigente, aprobada mediante punto No. 3, de Acta Número 1538, de fecha 8 de Enero del 2003, relacionada a la compra de productos alimenticios y servicios de alimentación para personas.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

11)

OBJETIVO:

Regular las compras de productos alimenticios y servicios de alimentación para personas, con criterios de racionalidad y necesarios en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

CASOS EN LOS QUE SE REALIZARA ESTE TIPO DE GASTOS.

La Administración, queda facultada para realizar este tipo de gastos en los siguientes casos:

Para actividades con expositores, EN CHARLAS, RESERVACIONES, DISTRIBUCION DE ESPACIOS; convocados por la Institución con motivo de la realización de las ferias y exposiciones programadas.

Para atenciones a CLIENTES POTENCIALES é INVITADOS ESPECIALES que nos visitan.

Para la celebración de COCTELES DE LANZAMIENTO DE EVENTOS, INAUGURACION o CLAUSURA DE LOS MISMOS, así como la realización de CONFERENCIAS DE PRENSA, FIRMA DE CONVENIOS y OTROS DE NATURALEZA SIMILAR.

Para las INSTITUCIONES QUE NOS PRESTAN SUS SERVICIOS DURANTE LA PREPARACION, DESARROLLO Y DESMONTAJE DE LOS EVENTOS. Tales como: CRUZ ROJA, CRUZ VERDE, CUERPO DE BOMBEROS, PNC, o CUALQUIER OTRA INSTITUCION QUE PRESTE SU SERVICIO EN LOS EVENTOS.

Para los ARTISTAS, BANDAS ESTUDIANTILES, PAYASOS y DEMÁS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO EN LA REALIZACION DE UNA FERIA.

Para REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA, COMISIONES y COMITÉS DE APOYO DE LAS DIFERENTES FERIAS.

Para el PERSONAL QUE TRABAJA DURANTE EVENTOS o TRABAJOS ESPECIALES FUERA DE SU JORNADA DE LABORES o DURANTE DIAS DE ASUETO o FESTIVOS.

Y aquellos otros que contribuyan a la Gestión Institucional en el cumplimiento de sus metas, objetivos y prioridades con eficiencia y eficacia.

Sobre el particular, la Junta Directiva **ACUERDA:**

"RATIFICAR PARA EL PRESENTE AÑO 2017, LA POLITICA DE GASTOS ALIMENTICIOS ANTERIORMENTE DESCRITA."

7) RATIFICACION DE AMPLIAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS PARA PRESIDENCIA.

La Licenciada Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, sometió a aprobación de la Junta Directiva, la necesidad de contar con la ratificación del otorgamiento de Amplias facultades administrativas a favor de la Lic. Cecibel Lau, Presidenta, conforme se le han otorgado anualmente, a fin de desarrollar una mejor gestión de la Presidencia de CIFCO, en vista de que se ha visto que oportunamente se han tomado decisiones y obtenido mejores resultados institucionales.

La Junta Directiva, considerando que efectivamente se ha podido verificar que esa decisión ha sido acertada y en apoyo a la gestión de la Presidencia ACUERDA:

"RATIFICAR POR UNANIMIDAD LAS AMPLIAS FACULTADES OTORGADAS A LA SEÑORA PRESIDENTA, LICDA. CECIBEL LAU, PARA EL PRESENTE AÑO 2017, EN LO CONCERNIENTE A PODER NEGOCIAR Y CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y ALIANZAS, A FIN DE CUMPLIR CON LOS FINES DE LA INSTITUCION, ASI COMO REALIZAR LAS CONTRATACIONES POR CREACION DE PLAZA Ó VACANTES Y DESPIDO DE PERSONAL; Y EN GENERAL TODO TIPO DE DECISIONES DE INDOLE ADMINISTRATIVA QUE CONLLEVEN A AGILIZAR LA GESTION DE LA PRESIDENTA, DE LO CUAL RENDIRÁ INFORMES OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA".

8) AUTORIZACION PARA DELEGAR FACULTADES ADMINISTRATIVAS A DIRECTORA EJECUTIVA.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, solicitó a la Junta Directiva, se ratifique la autorización para delegar a la Directora Ejecutiva, Licenciada Claudia Marina Mancía Alfaro, para que en períodos de ausencia de la Presidenta, ya sea en cumplimiento de Misiones Oficiales, Enfermedad ó cualquier eventualidad fuera de su alcance, pueda adjudicar y/o, contratar servicios por libre gestión, que no excedan en su monto, y desarrollar funciones administrativas, de acuerdo a la Ley de CIFCO.

La Junta Directiva, considerando las razones expuestas, y siendo decisión administrativa necesaria para el buen funcionamiento de la Institución, **ACUERDA:**

"AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA Y RATIFICAR EN ESTA SESION, PARA DELEGAR A LA DIRECTORA EJECUTIVA, LICDA. CLAUDIA MARINA MANCIA ALFARO, PARA QUE EN PERÍODOS DE AUSENCIA DE LA PRESIDENTA, EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, ENFERMEDAD Ó CUALQUIER EVENTUALIDAD FUERA DE SU ALCANCE, PUEDA ADJUDICAR Y/O, CONTRATAR SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN, QUE NO EXCEDAN EN SU MONTO, Y DESARROLLAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO A LA LEY DE CIFCO."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

13)

**9) DELEGAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A GERENTE LEGAL DE CIFCO,
EN AUSENCIA DE AMBAS.**

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, solicitó autorización a la Junta Directiva, para que durante sus ausencias y el de la Directora Ejecutiva, cumpliendo Misiones Oficiales, Enfermedad ó cualquier eventualidad de ambas por fuerza mayor, desarrolle funciones administrativas de acuerdo a la Ley de CIFCO, durante el presente año 2017, en el Gerente Legal, Licenciado Victor Enrique Amaya, quien ya posee firmas en Instituciones financieras, para que realice las gestiones laborales necesarias que se presenten durante éste período, inclusive autorizar tramites urgentes de procesos de UACI, así mismo, se le ratifica la delegación de funciones para expedir certificaciones de documentos legales administrativos.

La Junta Directiva, después de escuchar la petición de la Señora Presidenta, ACUERDA:

"AUTORIZAR QUE LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCION EJECUTIVA DELEGUEN DURANTE EL PRESENTE AÑO 2017 EN EL GERENTE LEGAL, LICENCIADO VICTOR ENRIQUE AMAYA, FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, PARA QUE RESUELVA EVENTUALIDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE LOS PERIODOS DE AUSENCIA DE AMBAS, QUIEN DEBERA INFORMAR A LA PRESIDENCIA DE LO ACTUADO EN EL EJERCICIO DE DICHAS FUNCIONES, ASI MISMO, SE LE RATIFICA LA DELEGACION DE FUNCIONES PARA EXPEDIR CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS."

10) RATIFICACION DE PERSONAL CON EXONERACION DE MARCACION.

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta, solicitó a la Junta Directiva, autorización para ratificar la exoneración de marcación, al personal que debido a las funciones que desempeñan y los horarios que regularmente cumplen, pueden seguir gozando de dicha exoneración; siendo ellos:

PERSONAL EXONERADO DE MARCACION		
No.	NOMBRE	CARGO
1	MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ	PRESIDENTA
2	CLAUDIA MARINA MANCIA ALFARO	DIRECTOR EJECUTIVO
3	VICTOR ENRIQUE AMAYA FUENTES	GERENTE LEGAL
4	AIDA GUADALUPE GARCIA DE ESCOBAR	GERENTE DE MERCADERO
5	WALTER VASQUEZ RIVAS	GERENTE DE OPERACIONES
6	MANUEL ERNESTO OCHOA DIAZ	GERENTE DE COMERCIALIZACION
7	OSCAR ENRIQUE MORALES MULATO	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
8	JUAN ERNESTO ARDON GARCIA	JEFE DE COMUNICACIONES
9	JULIO ENRIQUE FARFAN ALBIZURI	JEFE DE TRANSPORTE
10	FERNANDO LENIN GARCIA	MOTORISTA DE PRESIDENCIA
11	ANGEL MIGUEL OCHOA CASTRO	ENCARGADO DE LOGISTICA
12	YESENIA MARLENE ALFARO DE ORANTES	JEFE DE SEGURIDAD

En razón de lo anterior, la Junta Directiva ACUERDA:

"RATIFICAR LA EXONERACION DE MARCACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES EN HORARIO DIFERENTE AL RESTO DEL PERSONAL, CONSTITUIDO, SEÑORA PRESIDENTA, DIRECTORA EJECUTIVA, LOS 5 GERENTES, EL JEFE DE COMUNICACIONES, JEFE DE TRANSPORTE, ENCARGADO DE LOGISTICA Y EL MOTORISTA DE LA PRESIDENCIA."

11) APROBACION DESCARGO POR DETRIMENTO DE ACTIVO FIJO.

La Señora Presidenta, Lic. Cecibel Lau, solicita autorización para el descargo contable al gasto el valor de \$ 563.58 que corresponde al Detrimento de Inversiones de Bienes de Uso, el cual fue reconocido al 31 de diciembre del año 2015, por la pérdida de una Sierra de Mesa "10" D Walt 744US según el detalle siguiente:

1.AF-3-83-42-3 Sierra de Mesa " 10" DWalt 744 US por el valor de \$ 629.70

Según datos proporcionados por el encargado del Activo Fijo en su oportunidad, la institución a través de la Jefe de Seguridad quien interpuso la denuncia ante la Policía Nacional Civil para efectos de tramitar el seguro de la herramienta en mención, no para investigación del caso, según consta en los datos de la denuncia; por lo que fue registrado el descargo de la herramienta contablemente según normativa gubernamental.

En base a lo vertido, La Junta Directiva ACUERDA:

"AUTORIZAR EL DECARGO CONTABLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA CONFORME A LO EXPUESTO; Y SE COMUNIQUE A LA GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA QUE INSTRUYA A LA CONTADORA INSTITUCIONAL A FIN DE QUE SE HAGA LAS APLICACIONES CONTABLES CORRESPONDIENTES."

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

15)

12) ANTICIPO LIQUIDABLE EVENTO ACUERDOS DE PAZ.

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, informó a la Junta Directiva, que el día 16 de Enero de 2017 se llevará a cabo el Acto en conmemoración de la firma de los Acuerdos de Paz y debido a se están realizando en el Anfiteatro trabajos de montaje, se hace necesario contar con un fondo para hacer frente a imprevistos que se den durante ese período y el día de realización del evento, por lo que se somete a aprobación de la Junta Directiva, un Fondo de Anticipo Liquidable estimando en la cantidad de SIETE MIL DOLARES (\$ 7,000.00), el cual será administrado por el Señor Angel Ochoa, Coordinador de Eventos, quien deberá liquidar inmediatamente después de finalizado el evento.

La Junta Directiva, atendiendo la solicitud y la necesidad de cubrir imprevistos durante el montaje y desarrollo del evento, ACUERDAN:

"AUTORIZAR ANTICIPO LIQUIDABLE, MEDIANTE LA EMISION DE CHEQUE A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL OCHOA, COORDINADOR DE EVENTOS, POR LA CANTIDAD DE SIETE MIL DOLARES (\$7,000.00), QUE SERA UTILIZADO PARA CUBRIR LOS IMPREVISTOS QUE SURJAN DURANTE EL MONTAJE Y DESARROLLO DEL EVENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ, REALIZANDO LIQUIDACION RESPECTIVA INMEDIATAMENTE DESPUES DE FINALIZADO EL EVENTO, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS DE CADA COMPRA REALIZADA, LO CUAL NO INCLUIRÁ RETENCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, NI LA RETENCION DEL 1% RESPECTO DEL IMPUESTO DEL IVA EN LAS COMPRAS QUE REALICE."

13) BENEFICIO PARA COMPRADORES INTERNACIONALES DURANTE AGROEXPO' 2017.

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, presentó ante la Junta Directiva, el Proyecto de Convocatoria que se tiene para la celebración de la próxima Feria AGROEXPO' 2017, a la cual se pretende atraer compradores extranjeros, a fin de que puedan realizar negocios entre nuestros expositores y/o inversionistas que acudan a la feria; por lo que solicitó autorización para incluir en la propuesta de paquetes que se creen para los probables compradores extranjeros, como beneficio costear por parte de CIFCO, traslado y estadía en el país, durante el desarrollo del evento y poder así, crear las Ruedas de Negocios y en cuanto se tenga definido los costos se pasarán a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

La Junta Directiva, ante la presentación del Proyecto y luego de una serie de preguntas, las cuales fueron evacuadas por la Licda. Mancía, ACUERDA:

"APROBAR SE ELABORE EL PROYECTO, INCORPORANDO A ESTE, EL BENEFICIO PRESENTADO Y UNA VEZ DEFINIDO LOS MONTOS QUE REPRESENTAN ESOS GASTOS, SE TRAIGAN A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU EVALUACION Y AUTORIZACION."

14) APROBACION CONFORMACION UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS (UEP)

El Lic. Victor Amaya, Gerente Legal de CIFCO, a solicitud del Lic. Oscar Morales, Gerente de Administración y Finanzas, informó a la Junta Directiva, de nota remitida por parte del Ministerio de Hacienda, solicitando la conformación de la Unidad Ejecutora de Programas (UEP), quienes son los Responsables de la Ejecución de los Programas Presupuestarios Institucionales, que serán validados por la Dirección General del Presupuesto.

En razón de lo anterior y en aras de notificar en tiempo límite, a la Dirección General del Presupuesto, solicitó el aval de la Junta Directiva, para la conformación de la misma, con la nómina siguiente:

Lic. Oscar Morales	Jefe de UFI
Lic. Marco Antonio Gallegos	Jefe de UACI
Sra. Lia Colorado de Salazar	Jefe de Eventos FERIALES
Sra. Marcia de Sánchez	Réursos Humanos
Arq. Walter Vásquez Rivas	Gerente de Operaciones
Lic. Manuel Ochoa	Gerente/Comercialización (COORDINADOR)

La Junta Directiva, se mostró de acuerdo en la conformación de la UEP y sus integrantes, por lo que ACUERDA:

"DAR POR APROBADA LA CONFORMACION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y DE LOS INTEGRANTES QUE LA CONFORMAN, ASI COMO LA DESIGNACION DEL COORDINADOR, SOLICITANDO SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO."

15) APROBACION MISIONES OFICIALES PRIMER SEMESTRE 2017.

La Licda. Claudia Mancia, Directora Ejecutiva, presentó a la Junta Directiva para aprobación, la Programación de Misiones Oficiales a realizar durante el primer semestre del presente año 2017, para promocionar las diferentes Ferias, con actividades programadas a realizar durante las mismas, tales como reuniones y visitas de acercamiento para crear alianzas y convenios de cooperación con Gremiales y Cámaras de los Gobiernos de Países Amigos, así como la captación de grupos de expositores para que participen en las Ferias.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

17)

CUADROS CON PROPUESTA DE FECHAS, DELEGADOS, INVERSION, INSCRIPCIONES Y ANTICIPOS LIQUIDABLES:

	Misiones Oficiales	Lugar	Fecha de Evento	Fechas de Misión Oficial	Delegados	Viático	Pasaje Aéreo	Transporte Terrestre	Inscripciones	Total	Anticipo Liquidable
1	Reunión CELAC	Republica Dominicana - Punta Cana	24 y 25 de Enero	21 al 27 de Enero	Ángel Ochoa	\$825.00	\$1,800.00			\$2,625.00	\$1,000.00
2	Gira Comercial AGROEXPO 2017	Guatemala	25 y 26 de Enero	24 al 27 de Enero	Claudia Mancía	\$570.00	\$225.00			\$795.00	\$1,000.00
					Lia Colorado	\$570.00	\$225.00			\$795.00	
					Manuel Ochoa	\$570.00	\$225.00			\$795.00	
3	Feria /ANATO	Colombia	1 al 03 Marzo	28 de Febrero al 04 de Marzo	Claudia Mancía	\$945.00	\$650.00			\$1,595.00	\$3,000.00
					Oscar Morales	\$945.00	\$650.00			\$1,595.00	
					Raul Gallardo	\$945.00	\$650.00			\$1,595.00	
					Ángel Ochoa	\$885.00	\$650.00			\$1,535.00	
4	Congreso / COCAL 2017	Uruguay (Punta del Este)	08 al 10 Marzo	06 Marzo al 12 Marzo	Loda. Lau	\$1,645.00	\$1,400.00		\$350.00	\$3,395.00	\$3,000.00
					Claudia Mancía	\$1,245.00	\$1,400.00		\$350.00	\$2,995.00	
5	FIAGROP/2017	La Habana - Cuba	18 al 26 de Marzo	18 al 22 de Marzo	Loda. Lau	\$900.00	\$650.00			\$1,550.00	\$1,000.00
					Lia Colorado	\$720.00	\$650.00			\$1,370.00	
					Walter Rivas	\$720.00	\$650.00			\$1,370.00	
					Ángel Ochoa	\$585.00	\$650.00			\$1,235.00	
6	Feria / EXPOCOMER 2017	Panamá	22 al 25 Marzo	21 al 26 de Marzo	Claudia Mancía	\$870.00	\$300.00			\$1,170.00	\$1,000.00
					Aida de Escobar	\$870.00	\$300.00			\$1,170.00	
7	Feria / AGRITRADER y Ruedas de Negocios	Guatemala	23 y 24 Marzo	22 al 25 de Marzo	Manuel Ochoa	\$570.00	\$250.00			\$820.00	\$1,000.00
					Maritza Morales	\$465.00	\$250.00			\$715.00	
					Marisol de Blandón	\$465.00	\$250.00			\$715.00	
8	Mision Comercial AFIDA	Nicaragua	29 Y 30	20 al 31 de Marzo	Loda. Lau	\$495.00	\$600.00			\$1,095.00	\$1,000.00
					Loda. Mancía	\$570.00	\$600.00			\$1,170.00	
9ª EDICIÓN DE AGROEXPO 2017		CIFCO	05 -09 Abril								
9	II Congreso de Convenciones ACCCLATAM	Punta del Este - Uruguay	19 al 21 Abril	16 al 23 de Abril	Loda. Lau	\$1,845.00	\$1,700.00	\$240.00	\$120.00	\$3,905.00	\$3,000.00
					Claudia Mancía	\$1,395.00	\$1,700.00	\$240.00	\$120.00	\$3,455.00	
10	Congreso ALLTECH 2017	Kentucky - Estados Unidos	19 al 24 de Mayo	20 al 24 de Mayo	Loda. Lau	\$1,282.50	\$1,500.00		\$2,795.00	\$5,577.50	\$3,000.00
					Walter Rivas	\$1,007.50	\$1,500.00		\$895.00	\$3,402.00	
					Ángel Ochoa	\$760.00	\$1,500.00		\$895.00	\$3,155.00	
					Fatima Alvarenga	\$760.00	\$1,500.00		\$895.00	\$3,155.00	
Sub - Total						\$23,424.50	\$22,425.00		\$6,420.00	\$50,124.50	

						18)					
1	ICCA Latino - FLEXPO(Feria Internacional del Mercado de Reuniones y incentivo de America Latina y el Caribe)	Santiago - Chile	05 al 07 de Junio	02 al 09 de Junio	Lcda. Lau	\$2,205.00	\$1,200.00			\$3,405.00	\$3,000.00
Claudia Mancia					\$1,845.00	\$1,200.00			\$3,045.00		
Raul Gallardo					\$1,845.00	\$1,200.00			\$3,045.00		
1	bootcamp ALLTECH	Kentucky - Estados Unidos	Junio		Lcda Aida de Escobar						
2					Claudia Funes						
1	58 Congreso AFIDA	Palmas-Gran Canaria	21 al 24 de Junio	17 al 26 de Junio	Lcda. Lau	\$2,520.00	\$1,400.00			\$3,920.00	\$5,000.00
3					Claudia Mancia	\$1,805.00	\$1,400.00			\$3,205.00	
1	Colombia MODA	Medellin - Colombia	25 al 27 de Julio	24 al 27 de Julio	Lcda. Lau	\$1,045.00	\$800.00			\$1,845.00	\$3,000.00
4					Claudia Mancia	\$795.00	\$800.00			\$1,595.00	
					Lia Colorado	\$795.00	\$800.00			\$1,595.00	

Al finalizar la presentación, la Junta Directiva, hizo consultas puntualizadas sobre las Misiones Oficiales, las que fueron esclarecidas a satisfacción, de lo cual ACUERDAN:

1°. "DAR POR APROBADO LA PROPUESTA PARA LA REALIZACION DE MISIONES OFICIALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO 2017, EN PROMOCION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR CIFCO, TAL CUAL HAN SIDO PRESENTADOS.

2°. AUTORIZAR SE OTORGUEN LOS FONDOS LIQUIDABLES QUE CONSTAN EN LOS CUADROS DE INVERSION, YA SEA A FAVOR DE LA PERSONA QUE ACOMPAÑE A LA LICDA. LAU, EN MISIONES EN QUE ELLA VIAJE; Y EN LAS DEMAS MISIONES, SE OTORQUE A FAVOR DEL GERENTE O JEFE QUE VIAJE, POR LOS MONTOS PLANTEADOS Y APROBADOS EN CADA MISION; Y CADA UNO DEBERA PRESENTAR LA LIQUIDACION RESPECTIVA AL REGRESO AL PAIS, FINALIZAR EL EVENTO O CUMPLIR CON LA MISION Ó AL SER REQUERIDO, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES.

3°. ASIMISMO EMITASE CHEQUE A FAVOR DEL LIC. MANUEL OCHOA, POR LA CANTIDAD DE \$ 460.20, A FIN DE PAGAR LOS 3 BOLETOS DE AVION DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MISION OFICIAL A GUATEMALA, EN EL PERIODO DEL 24 AL 27 DE ENERO DE 2017; MONTO QUE SE HA INFORMADO ES PRECIO DE OFERTA, Y QUE SE ESTABLECE MEDIANTE LA COTIZACION QUE SE HA OBTENIDO Y QUE HA SERVIDO DE FUNDAMENTO PARA AUTORIZAR DICHA EROGACIÓN".

4o. APROBAR QUE SI EN LO SUCESIVO EXISTIERE LA OPORTUNIDAD DE OBTENER BOLETOS EN OFERTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES OFICIALES, SE PROCEDA DE LA MISMA FORMA Y SE DOCUMENTE LO CORRESPONDIENTE."

5°. ASÍMISMO, SE ENCOMIENDA A LA ADMINISTRACION GESTIONAR LA COMPRA DE SEGUROS DE VIAJE PARA EL AÑO 2017."

6°. AUTORIZAR EL PAGO DE MEMBRESIAS A LOS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES A LAS CUALES CIFCO ESTA ASOCIADA."

**16) PROPUESTA APROBACION COMISIONES EJECUTIVAS DE
COMERCIALIZACION.**

El Lic. Manuel Ochoa, Gerente de Comercialización, presentó propuesta de Comisiones para las Ejecutivas de Comercialización de Eventos Especiales y FERIALES, para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, que sería la nueva forma y porcentaje de comisión a pagarles a partir del presente año en adelante.

Después de la presentación, la Junta Directiva, ACUERDA:

"QUE DEBIDO A QUE EXISTEN MUCHOS ELEMENTOS A CONSIDERAR, TANTO ECONOMICOS COMO LEGALES, DICHA PRESENTACION SE ENVIE POR CORREO A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PARA EVALUACION Y/O CORRECCIONES, PARA POSTERIORMENTE HACER UN INFORME Y PRESENTAR UNA RECOMENDACION A LA JUNTA DIRECTIVA Y ASI PODER APROBAR UNA FORMA DE PAGO DE COMISIONES BIEN EVALUADA."

17) DESIGNACION DIRECTOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.

La Licenciada Cecibel Lau, Presidenta, solicitó a la Junta Directiva, la designación de un Director, como Presidente en Funciones, durante su ausencia de sus funciones, durante el período dure su incapacidad.

Oída la solicitud de la Presidencia, la Junta Directiva, ACUERDA:

"DESIGNAR A LA LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES, DIRECTORA PROPIETARIA POR EL ORGANO EJECUTIVO, SECTOR NO GUBERNAMENTAL, PRESIDENTE EN FUNCIONES, DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA INCAPACIDAD DE LA SEÑORA PRESIDENTA."

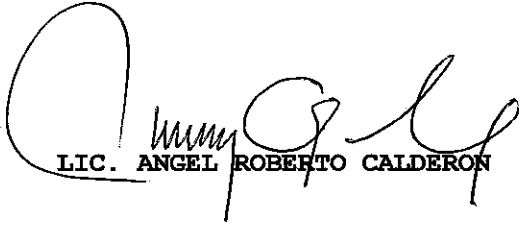
No habiendo más que hacer constar, se levantó la sesión a las QUINCE HORAS del mismo día.



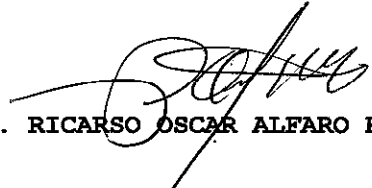
LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



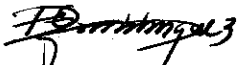
LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ



LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



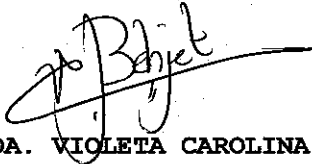
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LIC. SAUL VICENTE PADILLA



LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET



LICDA. ESMERALDA E. DE FUENTES



DR. JOSE ANTONIO VENTERA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA